

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.180 Segunda Época Miércoles 15 de Julio de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Ayer en la Diputación

Se posesiona la nueva Comisión gestora

En la mañana de ayer se posesionó la Comisión gestora de la Diputación provincial, nombrada el día anterior. La posesión le fué dada por el Gobernador civil que presidió la primera sesión a la que asistieron don Julián Jiménez, de Huércal Overa; don José Pérez Almansa, don Julio Redondo, don Uldarico del Olmo, don Francisco Callejón y don Francisco del Pino. Dejó de asistir don Francisco Miras Capel, quien según nos informamos ha de requerir el beneplácito del partido socialista al que pertenece para aceptar el cargo.

Actuó de secretario el oficial don Lucas Martínez Flores.

Abierta la sesión, el señor Palencia usó de la palabra exponiendo que era el primer acto oficial que presidía desde su toma de posesión como gobernador y sentía gran satisfacción al ser en la Casa provincial.

Dió cuenta a continuación del movimiento contra la actuación de la Comisión gestora saliente que había hablado a su regreso de Madrid, y a este respecto afirmó que los hombres se gastan en los puestos, quizás por compromisos que en ocasiones no es posible eludir.

Ante esas circuncias, expresó, solicitado de los diputados la dimisión de los cargos a lo que ellos han accedido con gran altura de miras y relevante espíritu de sacrificio.

Expresó que se consideraba un almeriense más, y que en el desempeño de su misión pondrá cuanto de él dependa para la prosperidad de Almería.

Habló después el presidente de la Comisión gestora y expuso que era para él un honor excesivo el cargo que se le acababa de confiar.

Anunció que no es hora de palabras sino de hechos, expresando la necesidad de cambiar lo estático por lo dinámico.

Afirmó que la autoridad estaba eclipsada por una nube; pero que ésta se había rasgado.

Por último dijo que en la gestión a desarrollar, no hay más interés creado que el del pueblo.

Seguidamente se da lectura por el secretario actuante a un oficio del secretario en propiedad señor García Langle, dando cuenta de que con esta fecha comienza a hacer uso de la licencia que se le concedió.

El señor Pérez Almansa pregunta que quien le ha concedido tal licencia.

Se discute brevemente y se acuerda en definitiva conceder la licencia por dos meses.

Se señalan para celebrar sesión en los días 17, 24 y 31. Seguidamente se levantó la sesión.

Hablando con el nuevo presidente

Después de la sesión en la que quedó posesionada la nueva Comisión gestora, los periodistas se entrevistaron con el presidente de la misma, don Julián Jiménez.

Expresó éste a los informadores que hasta aquí la Diputación había sido una cosa oculta; pero que desde hoy quiere que sea su funcionamiento a la luz pública.

Rogó que a igual que todos los días los periodistas visiten otros centros oficiales, lo hicieran también en la Diputación y anunció que a las doce recibiría a la prensa.

Uno de los informadores le preguntó si tenía algún programa concreto a desarrollar, contestando que no tenía programa, pero creía que son muchas las cosas que pueden abordarse en principio la labor depuradora.

Anunció una gran actividad en las cuestiones de Beneficencia.

Habló de la necesidad de reformas en el Hospital; de la perentoriedad de instalar una Colonia agrícola para los leprosos; de la urgencia de construir otro quirófano en el Hospital con el fin de que en el existente se operen a los sépticos y en el nuevo a los asepticos.

Refirióse a la implantación de una clínica para niños y a la instalación de baños y duchas para los enfermos.

Durante la entrevista con los informadores visitó al señor Jiménez, el Decano de la Beneficencia provincial, doctor Pérez Cano quien le dió cuenta de hallarse reunida la Comisión que ha de formular el programa para las oposiciones de médicos radiólogo y otorrinolaringólogo.

El presidente, expuso su criterio de suspender dichas oposiciones haciendo nueva convocatoria pues la actual adolece de defectos y está hecha con «exceso de celo».

El presidente dimitido

Los periodistas fueron recibidos también por el presidente dimitido de la Corporación, señor López López, quien les rogó hicieran constar que no ha tenido la menor intervención ni se ha preocupado lo más mínimo en lo que se refiere al asunto de los empleados entre los que figura un sobrino suyo.

Agregó que él no había sido destituido en su cargo, pues al aceptarlo sabía muy bien que los nombramientos hechos libremente por una autoridad superior dependen en todo momento de dicha autoridad.

bulantes para cuyo consumo precise el empleo de vasos, si no van provistos de un depósito de agua con su grifo correspondiente para poder fregar el vaso cada vez que sea usado.

También se ha pasado un oficio a cada teniente de alcalde en el que se les hace saber que:

Los tenientes de alcalde girarán las visitas que consideren oportunas a los establecimientos públicos, fondas, cafés, tabernas, casas de comer, tiendas de comestibles, almacenes, panaderías, carnicerías, mercados, vaquerías, etcétera para que en todo tiempo se observen las prescripciones de las ordenanzas.

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El Gobernador señor Palencia, confirmó ayer en su acostumbrada entrevista con los informadores, las noticias que en nuestro número anterior publicábamos sobre un programa extraordinario de festejos en el próximo mes de agosto.

Expuso su deseo de que las fiestas de este año duren 15 días y sean algo excepcionales.

Anunció que para lograrlo ya estaban previstas las fuentes de ingresos que han de permitir se cuente con el dinero necesario.

Expuso que se dispone a apelar a todos aquellos que de alguna manera se beneficien con las fiestas, para que colaboren.

Entre los festejos que se propone, figuran la fundación del Ateneo y del Club Náutico; tres corridas de toros, conciertos por la banda Municipal de Madrid, compañías teatrales de revistas y verso, fiestas de Aviación, deportes, cabalgatas, cine al aire libre, becerradas etc.

Todos los ingresos que se obtengan anunciará que se destinarán a los obreros sin trabajo emprendiendo obras en las que se les dará ocupación.

En los sitios de costumbre más céntricos se puso el siguiente Bando: Don Ceferino Palencia y Alvarez Tubau, Gobernador Civil de esta Provincia.

Hago saber: Que precisando restablecer en toda su soberanía el orden más completo, y el respeto a la Autoridad, a las personas y a las cosas, así como a los ideales todos; he acordado:

1.º Invitar a los vecinos todos de esta provincia, para que se abstengan de personarse en la Capital en Comisiones numerosas, ni en manifestaciones de ninguna clase, porque con ello no solamente embarazan el tránsito público, sino que perturban la abrumadora labor que en estos momentos pesa sobre mi Autoridad. Los que deseen hacer sus peticiones ante este Gobierno, lo deberán hacer por medio de escritos para su debida tramitación.

2.º Todo ciudadano que desee manifestarse públicamente, deberá contar con la aquiescencia de la Autoridad, advirtiéndoles que al celebrar aquellas de otro modo, tendrán que ser disueltos por ilegales.

3.º También deberán dar cuenta a la Autoridad correspondiente, todos aquellos que pretendan reunirse en acto público, sin cuyo requisito será dicha reunión disuelta así mismo.

4.º Los que declaren una huelga, deberán hacerlo después de haber dado conocimiento de su decisión a la Autoridad correspondiente, para que puedan entablarse las diligencias de solución, si cabe, antes de llevarse a efecto; y si así no lo hicieren, será detenido el Comité encargado de declararla y puesto a disposición de los Tribunales.

5.º En los espectáculos públicos, deberá guardarse la mayor compostura y el máximo respeto; absteniéndose los espectadores de corear a la música, molestar a los artistas y promover escándalo, en la inteligencia de que serán castigados en caso de desobediencia, con arreglo a las facultades que para ello me están reservadas.

De la reconocida hidalguía de los hijos de esta provincia, espero el debido acatamiento a lo acordado, que precisa para la debida consolidación del régimen republicano, y para exteriorizar con ello la máxima cultura de que están poseídos los ciudadanos españoles.

Almería 14 de Julio de 1931.

Ceferino Palencia

Almería 14 de Julio de 1931.

Sobre una clausura

RIDÍCULO

Desde hace dos meses están clausuradas, por orden gubernativa, las habitaciones que servían de punto de reunión a las Asociaciones de Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio, San Luis, San Estanislao, y clases nocturnas para obreros.

En esos dos meses no han podido reunirse las citadas asociaciones y, en consecuencia, ni un gran número de obreros ha recibido instrucción gratuita, ni ha sido posible visitar a los enfermos del hospital, ni los pobres a quienes socorrían las Conferencias de San Vicente han percibido raciones de comida, ropas y algún dinero.

El motivo de la clausura fué evitar un asalto a los locales en aquellos días aciagos de quemaz, saqueos y exaltaciones que recordamos con vergüenza y horror los que nos honramos con ser españoles.

También se invocó el hecho de no estar dichas asociaciones inscritas en el Gobierno civil. Es de advertir que en seguida se hizo un Estatuto, se presentó al Gobierno y el primer gobernador del régimen lo aprobó, poniendo su firma al pie del mismo.

Se fué el autor de la obra y vino a substituirle el actual Gobernador. Se le pidió que abriera los centros el día veinte. Prometió que lo haría al día siguiente, festividad de San Luis. No lo hizo porque consideró, luego, que se esperaba a la celebración de las elecciones. Se esperó y en seguida volvió a insistir. Puso otra dilación: hasta que se celebrara el escrutinio. Se celebró el escrutinio y nada: un periodista le habla del caso y contesta que se lo recuerde otro día. Así lo hizo y nada. Tenemos entendido que también pidió la repertura una alta autoridad eclesiástica, sin que sepamos—hasta ahora—que el gobernador contestase. Aquella tarde marchó a Madrid. Después no se volvió a insistir. ¿Para qué?

Es de advertir que las razones de clausura desaparecieron ya, porque no es de creer que después de todos los atropellos cometidos en España y el efecto causado en el extranjero, vayan a tolerarse nuevos e impunes desmanes.

Entonces, se preguntará, ¿qué pasa con esos centros? ¿Es que la tan cacareada libertad no existe para los católicos? ¿Pues qué; los católicos no son ciudadanos del Estado español? ¿Es que el Estado no debe amparar a todos y si sólo a los que comulgan en los ideales del Gobierno?

No hay nada de eso. Lo que hay es que el Gobernador quiso levantar la clausura, pero dos conspicuos ciudadanos y adláteres (uno lo es tanto que interviene en las conversaciones privadas entre el Gobernador y los que van a visitarle) le disuadieron de su noble y justísimo propósito.

Todo esto es ridículo. La labor que llevaban a cabo las Asociaciones arriba citadas es puramente católica, caritativa, cultural. Nada de política. Almería lo sabe bien. Y por si hubiera duda, diremos que los luises son unos doscientos cuya edad oscila entre los 16 y 23 años. Los estanislaoes son en menor número y su edad oscila entre los 7 a los 15 años. Buena labor política de obstrucción al régimen van a desarrollar esos graves señores apenas abran sus círculos... si es que los dos pretorianos lo consenten.

¿Más ridículo aún? Se toleró un mitin comunista en el que el Gobierno quedó como no digan dueños. No pasó nada. ¡Ah! ¿pero se trata de católicos? A cerrar sus casas. Estos no chillan, ni alborotan ni forman manifestaciones... pues duro con ellos.

Señor Gobernador: como la injusticia es notoria y el abuso pasa de la raya, muy a pesar nuestro nos vemos obligados a acudir al Presidente del Gobierno, al ministro de Gobernación, a los tribunales e incluso a manifestarnos al grito de ¡viva la libertad! Y digo muy a pesar nuestro porque, como católicos, nos obliga acatar el poder constituido, y no quisieramos ni siquiera ocupar tiempo a los gobernantes. Y a usted, señor Gobernador, como gobernante, pedimos que se establezca el imperio de la ley en todos por igual.

O se clausuran todos los centros de reunión o se abren los mentados. La lógica no tiene sino un camino,

Notas políticas

Pedro de Répide dice en «La Libertad», hablando de las pasadas elecciones, que «ha prosperado un sistema que deja en mantillas a los

antiguos de caciquería, de cunerismo y encasillado».

«En unas elecciones que debieran haber sido un modelo de democracia habrá diputados totalmente desconocidos en la circunscripción por la que son presentados y les habrá dado el acta el compadrazgo de dos o tres amigos y aun, acaso, uno solo. He aquí una actuación autocrática monárquica. Las Cortes que van a reunirse no tienen sino en mínima parte la elevación y competencia que requiere la altura de su cometido».

Sic transit...

El mismo escritor a que nos referimos afirma que a un diputado de los de ahora le oyó decir:

—Hay que ver lo que España «andó». De algún otro se cuenta que si es capaz de decirlo, no sería capaz de escribirlo.

Traducimos del semanario francés «Je suis partout» que irónicamente muestra el caso.

Al advertir la República el alcalde de un pueblo telegrafía al ministro de Gobernación diciéndole que había sido proclamada solemnemente; y al terminar preguntaba al ministro: ¿Qué hago del Cura?...

Risum teneatis?...

Del mismo semanario de información mundial, y en la página dedicada a España.

Un grupo de gente gritaba. ¡Abajo la raza latina!

Y como una persona culta que les escuchaba les hiciera ver que los españoles pertenecemos a esa raza, le contestaron.

—La raza latina son los Curas (!) Realmente eso del griego y el latino no es para todos los paladares.

No es extraño. En el recuento que hace nada menos que el ministro de Instrucción Pública de los objetos artísticos perdidos por la Iglesia Española en la última centuria, registra la pérdida de varias hojas de la Biblia de Toledo.

Hoja, que es sabido entre los eruditos que perdieron en el siglo católico!

¡Pueblos! ¡Tus amigos!

Más de cinco millones de hijos de obreros han sido educados, en cincuenta años, en las escuelas gratuitas dirigidas por Religiosos.

Obras son amores...

Para las autoridades

Más vigilancia

En la presente temporada veraniega han comenzado ya los abusos de unos cuantos desaprensivos que se dedican en la playa a molestar a las mujeres que allí se bañan. Siempre se ha ejercido vigilancia permanente por algunas parejas de la Guardia municipal y sería conveniente que se dedicaran a este servicio, sin perjuicio de que la Guardia de Seguridad se diera unas vueltas por la tarde y por la noche por sitio tan fresco a donde suelen ir muchos «frescos».

Así lo esperamos de los señores Gobernador civil y Alcalde interino.

De Instrucción Pública

Exámenes

La «Gaceta» del día 12, publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública por la que a los alumnos de las Universidades a igual que a los de Institutos que hubiesen aprobado por enseñanza oficial todas las asignaturas en que se hallaban matriculados, puedan ser admitidos en la convocatoria de septiembre venidero de todas las materias que tengan por conveniente, siempre que se respete la prelación de asignaturas establecida.

Una protesta

La Acción Nacional de Padres de Familia ha dirigido, con fecha 10 del actual al ministro de Instrucción Pública, el siguiente escrito:

«La Asociación Nacional de Padres de Familia de Madrid, protesta energicamente ante V. E. del atropello jurídico cometido con las Asociaciones Católicas de Padres de Familia al excluirnos positivamente por la reciente circular del director general de Primera enseñanza de la representación en los Consejos provinciales escolares.

La Asociación Nacional se ha sentido profundamente herida al ver derogado por una simple circular un derecho que taxativamente les concede un derecho, aparte del derecho natural del padre de familia a intervenir en la educación de sus hijos».

Labor municipal

Así se hace Patria

Los señores del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital que se rieron en sesión el sábado último realizando labor sectaria, acaso falta de competencia para realizar otra más útil y provechosa a los intereses del vecindario, se dedican sin ton ni son, como vulgarmente se dice, a cambiar los nombres tradicionales de las calles de la Ciudad olvidando disposición restrictiva la materia, muy anterior a la Dura, introduciendo verdadera confusión que es consiguiente a tan meroso cambio de antiguos nombres y cometiendo con ello lamentables injusticias.

Citaremos sólo tres casos: Cuando lucían los primeros albores de civilización cristiana, que aún habían iluminado nuestra hermo tierra, un varón apostólico, San Indalecio, vino a la antigua Urce predicar las doctrinas salvadoras, cristianismo e inculcar entre los moradores las saludables máximas y los eternos preceptos de la moral más pura. San Indalecio dió su sello con su sangre sus predicciones, y dejó fundada la Sede Apostólica de Almería, siendo elegido por nosotros para el cargo de obispo de esta Diócesis. Poes ni siquiera se ha recordado tributo al gesto heroico martirio de aquel Apóstol, y se quitado su nombre de la antigua Plaza de la Catedral, templo en donde se venera su imagen y sus reliquias poniéndole a esta plaza, Dr. Rizal. No precisa hacer comentarios.

Vino hace algunos años a ocupar la Sede almeriense fundada por Indalecio un hombre lleno de virtud y de fe, el señor don José María Ceballos y Carrión hijo ilustre de la ciudad de Valencia. Para nombrar muchos que le conocieron el día del Santo Oquis Orberá Orberá. insigne novelista, gloria de las letras patrias le apellidó, el Gbisp de zapatos rotos. En Almería y su Diócesis fundó Asilos, estableció Cegios, reparó y levantó templos, trabajó a muchos obreros, socorrió a muchos pobres, y a su muerte Ayuntamiento de Almería le dedicó la hermosa calle en donde se levanta un Palacio dedicado a la enseñanza de la mujer, fundado por aqu insigne Prelado, un Colegio modelo que honra a Almería y en donde se han educado y se han instruido muchas generaciones de muchos almerienses, viniendo a él atraído por su fama familias de otras Caudales para ingresar a sus hijas en distinguido Centro docente en que también recibieron instrucción gratuita, y la siguen recibiendo ceteares de niñas, de hijas, de honradas y nobles clases populares de Almería. Es más, el Ayuntamiento acordó erigir una estatua a aqu ilustre Obispo insigne bienhechor de nuestro pueblo, acuerdo aún cumplido, pero recordamos que algunos presupuestos municipales se consignaron cantidades con objeto, que se anularen por falta inversión al terminar el Ejercicio. Pues bien, el actual Ayuntamiento ha quitado el nombre del Obispo Orberá a la hermosa calle que llevaba, poniendo en su lugar el Blasco Ibáñez a quien ningún beneficio positivo debe Almería y que recordamos visitara siquiera a esta bella ciudad.

Hace pocos años un virtuoso suita, Superior de esta Residencia el Padre Picazo visitaba diariamente a los enfermos pobres y abandonados de los barrios extremos prodigándoles consuelos espirituales, materiales; era labor a la que era muy dedicado aquél modesto religioso. En una de aquellas visitas adquirió por contagio la enfermedad infecciosa que le produjo la muerte y un Ayuntamiento tuvo la idea de dar el nombre de una sencilla calle del Barrio Alto, de la calle de Gario, al Padre Picazo. Pues bien, como estorbaba este nombre también se le ha quitado.

Digamos como aquel personaje histórico: esta es la justicia que mandan hacer. Así se hace Patria

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 14-12 noche.

Las cotizaciones de moneda tranjera fueron las siguientes:

Libras	50'9
Francos	41'1
Dólares	10'4
Francos suizos	203'3
Liras	54'7

Madrid, 14-12 noche.

Las cotizaciones de moneda tranjera fueron las siguientes:

Libras	50'9
Francos	41'1
Dólares	10'4
Francos suizos	203'3
Liras	54'7

Madrid, 14-12 noche.

Las cotizaciones de moneda tranjera fueron las siguientes:

Libras	50'9
Francos	41'1
Dólares	10'4
Francos suizos	203'3
Liras	54'7

Madrid, 14-12 noche.

Las cotizaciones de moneda tranjera fueron las siguientes:

Libras	50'9
Francos	41'1
Dólares	10'4
Francos suizos	203'3
Liras	54'7

Madrid, 14-12 noche.

Las cotizaciones de moneda tranjera fueron las siguientes:

Libras	50'9
Francos	41'1
Dólares	10'4
Francos suizos	203'3
Liras	54'7

Madrid, 14-12 noche.

Las cotizaciones de moneda tranjera fueron las siguientes:

Libras	50'9
Francos	41'1
Dólares	10'4
Francos suizos	203'3
Liras	54'7

Madrid, 14-12 noche.

Las cotizaciones de moneda tranjera fueron las siguientes:

Libras	50'9
Francos	41'1
Dólares	10'4
Francos suizos	203'3
Liras	54'7

Madrid, 14-12 noche.

Las cotizaciones de moneda tranjera fueron las siguientes:

Libras	50'9
Francos	41'1
Dólares	10'4
Francos suizos	203'3
Liras	54'7

Crónica local

Intereses de Dalias

En la mañana de ayer visitó al Gobernador una comisión integrada por representantes de la Sociedad de obreros agricultores y oficios varios de Dalias, así como por buen número de accionistas de la sociedad propietaria de la galería del Llano, solicitando de la primera autoridad su intervención para que se reanuden los trabajos en la citada galería, paralizados desde hace catorce años.

Los comisionados expusieron al señor Palencia que con esos trabajos quedaría solucionado el problema del paro y la escasez de agua en aquel término.

La Jefatura de Obras Públicas

Se ha posesionado de la Jefatura de Obras Públicas en nuestra provincia, don Antonio Bañón y Pascual.

Los Exploradores

Recibimos la siguiente nota:

«Por el Consejo local de los exploradores murcianos ha sido invitado el de esta capital para la asistencia de la sección escultista de Almería al Campamento-Colonia que se celebrará este mes durante los días 15 al 30 en Sierra de España para la gran semana escultista que tendrá lugar del 23 al 27 del corriente mes.

Este Consejo local ha aceptado la invitación para lo que ha abierto en la Secretaría un periodo de inscripción que finalizará el 20 de este mes, en donde habrá de inscribirse todo aquel explorador que desee asistir al referido campamento, y se conforme con las bases establecidas».

De casa

Por tener que dedicarse de lleno a sus estudios, deja de pertenecer a nuestra redacción el joven abogado don David Estevan Echeverría, nuestro querido amigo.

Aunque no deja de tener por suya esta casa.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

Districto de la Audiencia. — Nacimientos: Serafín García Ortiz, Andrés López Carvajal, Antonio López López, María del Carmen Martínez García y Francisco María de la Paz.

Fuertes: Joaquín Jurado Trillo.

Angeles Castro Alvarez y Tadea García Sáez.

Matrimonios: Ninguno.

Contra el inquilinato

Don Manuel Navarro Martínez ha reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón del impuesto sobre inquilinato.

Ofrecimiento

Don José Rubira García y demás cooiparticipes en la propiedad del edificio contiguo a la Casa Consistorial donde está instalada la Escuela de Artes y Oficios han ofrecido al Ayuntamiento en venta el inmueble en la cantidad de 130.000 pesetas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Declaraciones de Lerroux

Recibe a los periodistas extranjeros. Es necesario-dice-acabar con esa libertad mal digerida por algunos.

Madrid, 14-12 noche. El ministro de Estado, señor Lerroux, ha recibido a los periodistas extranjeros haciéndoles extensas declaraciones.

Empezó diciendo que el período parlamentario, que es peligroso, lo encerrará la República.

Es necesario, agregó, acabar con esa libertad mal digerida por unos al mismo tiempo desengañar a otros que esperaban milagros del régimen.

Hablando de las declaraciones del ministro de Hacienda, señor Prieto, sobre Marruecos, las calificó como una expansión personal; pero como si fuesen hechas por un ministro que es consciente y responsable de los compromisos adquiridos por España.

Aunque no existieran, —añadió el señor Lerroux— tratados con Marruecos, era necesario tenerlos para mantener la integridad de nuestra patria.

Por último afirmó que se hace reciso estar allí.

El responsable de la Agencia sociética Tass, le agradeció el pase que le remitió para ocupar la tribuna del congreso manifestando el señor Lerroux que el Gobierno hace cosas a la vista de todos.

También le añadió que con referencias a supuestas influencias rusas en los acontecimientos españoles, «España baila con su música».

Un reportero le hizo al ministro una pregunta acerca del problema catalán contestando el señor Lerroux, que Cataluña tendrá autonomía dentro del Estado.

Si los descontentos, —agregó— pelaran a la fuerza, se les contestaría en igual forma.

La guerra de sucesión —terminó diciendo,— no impidió a los Estados Unidos que prospera su democracia, única en el mundo.

Ante la apertura de Cortes

Banderas y colgaduras.—Un error

Madrid, 14.—4 tarde. Con motivo de la apertura de Cortes, en los centros oficiales lucen banderas y colgaduras.

También se hallan adornados numerosos balcones particulares.

El público que transitaba en las primeras horas de la mañana por la puerta del Sol, se apercibió de que el Ministerio de la Gobernación izaba una bandera bicolor.

Los grupos se situaron frente al edificio en actitud de protesta y alarse cuenta de ello los guardias del ministerio subieron al balcón quitando la bandera y colocando en su lugar otra tricolor.

Los guardias fueron ovacionados.

Expectación en Madrid ante la apertura de Cortes

A muchedumbre estacionada en el Congreso, interrumpe el tránsito. Las tropas cubren la carrera y presentan armas al paso del Gobierno. Vitores y aclamaciones

Madrid, 14-12 noche.

Desde las primeras horas de la mañana empezó a formarse cola en la puerta del Congreso por los que habían de ocupar la tribuna pública.

Un numeroso grupo de obreros estacionó en los alrededores de plaza del Congreso. Durante la tarde, una gran muchedumbre rodeó el edificio.

Conforme iban llegando los diputados se les acogía con aplausos. Al llegar el señor Sánchez Guerra se le vitoreó largamente.

Los puntos extraterritoriales estaban guardados por guardias de la sección de asalto.

Por las calles adyacentes se hacía imposible el tránsito.

Desde las cinco de la tarde, las tropas, al mando del general Queipo de Llano, habían cubierto la carrera.

En todo el trayecto que tenía que recorrer el Gobierno era imponente el gentío, muchas personas habían subido en los árboles.

A las seis y cuarenta y cinco minutos salió el Gobierno de la Presidencia para dirigirse al Congreso.

El primer auto lo ocupaban el señor Alcalá Zamora y Lerroux, galopando al estribo el general Queipo de Llano.

Seguían en otros automóviles los demás ministros.

Al paso del Gobierno, las tropas presentaron armas, y las banderas de música tocaron el Himno de Riego.

El gentío era enorme no dejando de ovacionar constantemente al Gobierno.

Las baterías que se habían emplazado en el Paseo de Rosales hicieron las salvas reglamentarias.

Al descender del auto el señor Alcalá Zamora para subir la escalinata de la Cámara se le hizo una ovación delirante.

Alcance político

En la Presidencia

Hoy es el día más feliz de mi vida —dice Alcalá Zamora—

Madrid, 14-4 tarde.

El jefe del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, manifestó a los periodistas que había pasado la mañana planeando la jornada.

Dijo después que la sesión de hoy será larga, no por la duración de los discursos sino por las votaciones.

Dió las gracias a los periodistas por su felicitación y añadió que hoy era el día más feliz de su vida, porque después de los disgustos y contrariedades, la República se ha consolidado.

Visitaron al Presidente los generales Castro Girona y Lacerda.

Después recibió a una comisión de fuerzas vivas de Cáceres que le dieron cuenta de haberse establecido una oficina para atender a los obreros sin trabajo.

Posteriormente le visitó el señor Unamuno en unión de los vocales de la Liga de agricultores salmantinos que le pidieron la revisión de la disposición sobre rentas rústicas, porque el decreto exime del pago a muchos terratenientes.

El señor Alcalá Zamora les indicó la conveniencia de que vieran al ministro de Justicia.

En Guerra

Dice el ministro

Se retirará la instalación de radio.—Nombramientos militares

El ministro de la Guerra hablando con los periodistas refirió a la apertura de Cortes y dijo que la sesión de hoy será una misa cantada.

Confirmando las manifestaciones del ministro de la Gobernación —anunciando que se retirará del Congreso la instalación de radio.

El señor Azaña recibió a una comisión integrada por un representante de cada uno de los cuerpos auxiliares de Intervención, Intendencia, Artillería e Ingenieros que le pidieron la asimilación de los mismos.

Se ha nombrado jefe de los escuadrones de autometralladoras y cañones al comandante de Caballería, don Alfredo Jiménez, ayudante del ministro de la Guerra.

También se ha nombrado jefe de Estado mayor de la primera inspección al general de Brigada don Manuel Mieres, de la segunda al general de brigada, don Eduardo Curiel y de la tercera al coronel de Estado Mayor, señor Angoso.

A Maura le parece deplorable la instalación de radio

El ministro de la Gobernación ha manifestado que le parece deplorable la instalación de radio hecha en el Congreso.

Añade además que la difusión de los debates podía dar lugar a que se desacreditaran por lo escandalosos y originar manifestaciones callejeras.

Melquiades y Villanueva

El expresidente del Congreso don Melquiades Alvarez ha anunciado que piensa seguir una temporada en Asturias.

Don Miguel de Villanueva vendrá dentro de unos días a Madrid.

El señor Sánchez Román dimite en la comisión jurídica

El catedrático de la Universidad Central, señor Sánchez Román, ha presentado la dimisión del cargo en la Comisión jurídica, después de entregar al ministro de Justicia el proyecto sobre los latifundios.

La dimisión se debe a haberse sustraído el derecho de arrendamientos al pleno de la Comisión, encomendándose solamente a un vocal.

Los camunistas contra las constituyentes

El partido comunista ha publicado un manifiesto en el que se declaran en contra de las Cortes Constituyentes y aconsejan a todos los afiliados

y simpatizantes el manifestarse el día primero de agosto, fecha en que se movilizan todos los afiliados de la internacional comunista.

En Gobernación

El ceremonial de la sesión de apertura de Cortes

Las sesiones siguientes comenzarán a las cinco de la tarde

El ministro de la Gobernación señor Maura, dió cuenta hoy a los periodistas, del ceremonial con que se hará la apertura de Cortes, diciendo que asistiría el Cuerpo diplomático.

Añadió que hasta ahora en las actas enviadas por la Junta Central no había ninguna protestada.

Creo que las sesiones siguientes se celebrarán a las cinco de la tarde.

En Instrucción

Manifestaciones de don Marcelino Domingo

Creación de escuelas.—Conferencia con los diputados catalanes

El ministro de Instrucción pública señor Domingo manifestó hoy a los periodistas que se habían creado 4.914 escuelas.

Añadió que había tenido una conferencia con los diputados catalanes, en la que trataron de la forma en que podría discutirse rápidamente el Estatuto catalán.

—Esto —agregó— la Constitución y la cuestión agraria son tres cosas fundamentales en las Cortes.

Por último dijo el señor Domingo, que creía que el Estatuto catalán era análogo al de 1919, pero está mejor hecho.

En Economía

Una comisión de viticultores visita al ministro

Una comisión de viticultores estuvo a visitar al ministro señor Nicolau D'Oliver, con objeto de enterarse de la marcha de las negociaciones con Francia.

El señor Nicolau contestó a la comisión que las negociaciones se seguían con Francia por un funcionario del ministerio en relación con nuestro Embajador.

Agregó que podían estar tranquilos, puesto que el convenio que se concierte defenderá los intereses de los viticultores.

En Justicia

Facultades y autorizaciones a los funcionarios de prisiones y a los reclusos

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, ha manifestado hoy a los periodistas, que había dado autorización a los funcionarios de prisiones para que sostengan campañas en la prensa en favor de sus pretensiones, cosa ésta, que les había prohibido el Gobierno de la Dictadura.

También han recibido autorización para tener unas horas de lectura durante la guardia.

Agregó el señor de los Ríos que los funcionarios de prisiones quedan facultados para ordenar que presten determinados servicios los reclusos que estén bien calificados lo cual constituirá un mérito.

Por último dijo el ministro, que había quedado constituida la Junta Superior de empleados de prisiones a la que asistieron los parlamentarios granadinos.

Consejo de ministros

Se redujo a un cambio de impresiones

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada no hicieron manifestaciones los ministros.

Sábese que el Consejo se redujo a un cambio de impresiones, siendo muy breve.

El señor Alcalá Zamora pronunció algunas palabras diciendo que era hoy el día más feliz de su vida.

Se proponía sólo hacer en las Cortes un discurso de saludo muy breve.

El señor Maura habló en el Consejo refiriéndose solo al incidente de haberse izado la bandera española en el ministerio de la Gobernación, siendo cambiada al momento por la bandera republicana, el cual incidente lo calificó de cómico siendo debido al error de un portero que abrumado, le dió muchas excusas.

El señor Lerroux habló en el Consejo del problema de Cataluña afirmando que el Estatuto catalán

mando que el Estatuto catalán, tal y como está redactado, se diferencia mucho de lo convenido en el pacto de San Sebastián; pero que en él hay cosas aceptables que pueden estudiarse, aunque supone que será muy debatido.

A la salida manifestó a los periodistas que el Consejo, como habrían visto había sido brevísimo y se redujo solamente a un cambio de impresiones.

Un atraco... a la ropa

Madrid, 14.—8 noche.

En la comisaría del distrito quinto ha sido puesta una denuncia por Jerónimo Cristóbal, en la que dice, que al pasar por la calle de Ferraz, unos desconocidos le atracaron despojándole de la americana y el chaleco.

Se celebra la sesión de apertura de Cortes

Un viva de Rodrigo Soriano.—Discurso de Alcalá Zamora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 3 de la madrugada.)

Comienza el desfile por los marinos, a los que siguen las fuerzas de Aviación, Estado Mayor y Carabineros.

Vienen a continuación los Ingenieros, la Guardia civil, Artillería y Caballería.

El paso de las banderas frente al Congreso es acogido con ovaciones estruendosas.

Al pasar la Guardia civil se oyen algunos silbidos procedentes de los grupos situados frente al Congreso; pero la muchedumbre los apaga con una ovación ensordecedora.

Se reanuda la sesión

Reanudada la sesión se procede a la votación para la elección de presidente de la Cámara, obteniendo 363 votos el catedrático señor Besteiro.

Resultaron también seis papeletas en blanco.

Seguidamente se suspende la sesión para reanudarla a las once de la noche.

Nombramiento de la mesa y discurso de Besteiro

A las once y media de la noche se abre de nuevo la sesión de la Cámara, esta vez bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

Procede a la elección de vicepresidentes, resultando elegidos, don Francisco Barnes, don Francisco Trillo y don Salvador Madariaga.

Para secretarios se votan a don Enrique Ramos, don Juan Duarte, don Ramón Aldasolo y don José Cobija.

Se levanta a hablar el señor Besteiro y es muy aplaudido.

Comienza agradeciendo la designación y dice que los diputados deben dar un ejemplo de serenidad y moral en la discusión de las actas huyendo de todo agravio personal.

Hace un llamamiento a todos para que la labor de la Cámara sea fructífera y propone se nombre una comisión integrada por siete diputados que estudie las modificaciones al Reglamento de la Cámara.

Propone también se revisen las actas limpias en el plazo de tres días pues con ellas bastaría para constituir la Cámara.

Propone asimismo que las sesiones comiencen a las cinco de la tarde.

Por unanimidad se aprueban las propuestas levantándose seguidamente la sesión a las dos menos diez de la madrugada.

Comisión de responsabilidades

En los pasillos del Congreso circuló hoy entre los diputados una hoja impresa en la que se recomienda sea nombrada una comisión que integren 19 diputados para que redacte una ponencia sobre responsabilidades.

Se dice que la comisión pudo actuar el plazo máximo de treinta días y exigir responsabilidades a los Gobiernos desde el primero de Enero del año 1921 al 14 de Abril del año actual.

Se apunta también que la Comisión podrá gozar de amplias facultades para decretar encarcelamientos, extradiciones etc.

Un incidente con el capitán Rexach

A media noche se presentó en la puerta del Congreso el capitán Rexach que pretendió entrar sin tener pase para ello.

El Director general de Seguridad señor Galarza lo impidió, dándose

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

JABÓN LAGARTO Bujías JABÓN OLEINA Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA» Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE

Glicerina, Silicato, Cola resinosas. Aceite de semillas. Tortas de coco.

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Señores LIZARTURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián. Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos.—Almería

Vapores Correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1931, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 3.—Málaga.

MADERAS

Procedente de Suecia, la Casa **TERRIZA HERMANOS** acaba de recibir un cargamento de Pinno Rojo o Flandes, con un surtido completo de largos y escuadrías, de inmejorable calidad.

Grandes existencias de Haya, Satén, Pino Tea, Abeto y Gallega.

SERRERÍA MECÁNICA

Se hacen toda clase de cajeros a precios sin competencia.

Aguilar Martell, 12 y Rambla de la Chanca.

Circular gubernativa

En Almería

La aplicación de las disposiciones sobre transportes

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer siguiente nota:

«El conocimiento imperfecto de la vigente legislación de transportes, ha producido interpretaciones erróneas respecto a la aplicación de las últimas disposiciones sobre la materia, por lo que, considero de necesidad, restaurar el orden jurídico, perturbado en los transportes públicos en automóvil, procurando que se desenvuelvan dentro de la ley, norma fundamental a que se debe atender para consolidar la República, lo que obliga a este Gobierno civil a exigir con todo rigor el cumplimiento de los preceptos que regulan esta clase de servicios públicos, recogiendo en esta Circular aquellos principios elementales que garantizan todos los derechos de los que se dedican a esta industria, y como se confunde lastimosamente por muchos de los transportistas su deseo de que se modifique una legislación que creen no beneficiar debidamente a sus intereses, con el ejercicio clandestino de una industria, o su práctica ilegal, se impone recordar con relación a esto último:

1.º—Por nadie se puede ejercer la industria de transporte público en automóvil sin estar para ello previamente autorizado por las autoridades competentes.

2.º—Los servicios regulares o discrecionales, llamados de línea tanto de viajeros como de mercancías, solo podrán efectuarse por los concesionarios de clase A y B, dentro de los puntos a que se refieren sus concesiones.

3.º—La libertad de circulación de que habla el apartado 2.º del Decreto de 20 de mayo último, es solamente para los omnibus-automóviles sin itinerario fijo, de alquiler completo (sin pago individual del asiento) y que realicen servicios irregulares y eventuales.

4.º—Para poder realizar servicios de la clase C, o sea de los denominados de coches de punto o taxis, es indispensable haber obtenido la correspondiente autorización expedida por este Gobierno civil con los requisitos que exige el Reglamento de 22 de junio de 1929.

5.º—Para los transportes de mercancías, clase D, o sea con carácter libre y por carga completa, será asimismo indispensable el ir provisto de tarjeta autorización que le expida este Gobierno civil, de acuerdo con la R. O. de 12 de octubre de 1929.

6.º—Ninguna concesión o autorización faculta a prestar más servicio que aquel para que se está autorizado y en las condiciones concedidas.

7.º—Está terminantemente prohibido el transportar viajeros en los camiones o camionetas de mercancías, a menos que se trate de obreros al servicio de la entidad que utilice el vehículo, y estén para ello debidamente autorizados por la Jefatura de Obras públicas e Inspección de los servicios.

8.º—La práctica de cualquier servicio de estas clases que se realice con infracción de las normas que extractadas se consignán en esta Circular, dará lugar a la imposición de la sanción que las leyes determinen, la cual se hará efectiva con toda energía.

9.º—Las actuales exclusivas de servicios regulares de viajeros subsisten en toda su integridad, con todos los derechos inherentes a su concesión, o único ordenado hasta ahora a las autoridades provinciales es una revisión inspectora de las líneas.

10.—Queda regulado el servicio de romerías, fiestas, ferias y mercados en la forma señalada en los apartados 3.º y 4.º del Decreto de 20 de mayo último.

11.—Siguen subsistentes en todo lo demás el actual Reglamento de Transportes y cuantas disposiciones posteriores se dictaron, por lo que, teniendo en cuenta que la reincidencia en el ejercicio de esta industria sin estar debidamente autorizado, dará lugar a la retirada del carnet del conductor del coche y a la prohibición de que siga circulando el vehículo. Espero que todos los interesados se darán cuenta de que es preferible cumplir la ley por ser ley, que no por las sanciones que se imponen a sus infractores, y que por tanto todos se procurarán los correspondientes permisos sin necesidad de que a ello se les obligue.

12.—Encarezco a las fuerzas de la Guardia civil, funcionarios de la Inspección de Transportes y autoridades y agentes de todas clases, tanto provinciales como municipales, a quienes afecten estos servicios, que colaboren con este Gobierno civil a la normalización de los transportes, denunciando las infracciones que observen y procurando por los medios a su alcance que la Ley sea cumplida, sin excepciones, por todos los industriales de esta clase.

Almería 14 de julio de 1931.—El Gobernador civil, **C. Palencia**.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

La temporada veraniega

La Compañía de Ferrocarriles Andaluces ha establecido para la temporada de baños de mar en nuestra capital un servicio de billetes de ida y vuelta a precios reducidos y con transporte gratuito de 30 kilogramos.

La expedición será diaria desde el día 15 de julio al 30 de septiembre de 1931.

Para los viajeros procedentes de las estaciones de Piñana y Huércal-Viador, ambas inclusive los billetes de ida y vuelta del servicio temporal vigente que se adquirieran en estas procedencias, con destino a Almería y regreso, se considerarán afectos a este servicio, y por consiguiente, durante la temporada veraniega, serán de aplicación para los mismos, tanto el plazo de validez como las demás condiciones que rigen para este servicio especial.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

El modo de efectuar el viaje será tanto a la ida como a la vuelta cualquiera de los días del 15 del julio al 30 de septiembre, ambos inclusive, por los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, excepto los expresos.

El billete desde Linares y regreso costará 47'65 en primera, 35'60 en segunda y 21'00 en tercera; y desde Granada y regreso 35'15; 26'24 y 15'50 y proporcionalmente desde las demás estaciones.

el revistero que no desmayó un momento en la justa campaña.

En la noche del día 16 se celebrará en nuestro circo taurino un espectáculo de «Opera Flamenca» y «Lucha grecoromana» en la que se presentarán famosos cantadores y el famosísimo luchador español Ochoa de fama mundial y el alemán Edmsus.

Ochoa, de universal renombre, se hizo en España aún más popular que lo era, cuando retó a Uzcudun a un combate de lucha libre.

Signe mejorando aunque muy lentamente el gran artista «Gitanillo de Triana» por quien tanto se interesa el público almeriense.

Cuando sepamos en qué quedan las negociaciones que la Empresa sigue para las corridas de feria, lo comunicaremos a nuestros lectores.

DANIEL DE NAJERA

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Correo de la Provincia

Garrucha

Ocupación de armas.—Por la Guardia civil de este puesto se le ha ocupado a los gitanos Domingo y Francisco Contreras Torres, de 16 y 43 años una pistola y un arma blanca respectivamente, para cuyo uso carecían de la correspondiente licencia y guía de pertenencia.

Pechina

Gitanerías.—Carmen Segura Alonso, de 36 años, denunció ante la Benemérita de este pueblo que en ocasión de efectuar un pago de 55 pesetas a la gitana Carlota Fernández Santiago le había entregado equivocadamente un billete de cien pesetas y una moneda de cinco, no habiendo notado la falta hasta el día siguiente que se lo reclamó.

La aprovechada gitana se niega a devolverlo manifestando no ser cierto lo denunciado.

La Guardia civil ha instruido el correspondiente atestado.

Abla

Malos tratos.—Ante esta Benemérita ha denunciado José Martínez Torres a Francisco Salvador Hernández por hacerle objeto de malos tratos de palabra y obra.

Lucar

Insultos.—Luis Gallardo Fernández, de 72 años, denuncia en la Casa Cuartel del puesto de esta cabecera, a Carmelo Requena López (a) El Torro, por insultarle groseramente en su propio domicilio.

Cuevas del Almanzora

Hurto de frutas.—Ante esta Guardia civil ha denunciado Diego Haro Quesada que de una finca de su propiedad le habían hurtado diez o doce arrobas de brevas.

Practicadas diligencias por la Benemérita se comprobó que los autores del hurto habían sido Ba tasar Guerrero, Miguel Sensio, Alonso Higuera y Joaquín y Miguel Fernández los cuales vendieron el fruto hurtado, repartiéndose las ganancias.

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 5

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Se vió ayer mañana ante el Tribunal de la sección primera de nuestra Audiencia la causa del Juzgado de la Audiencia contra Antonio Acero y otra acusados del delito de corrupción de menores, quedando concluso para sentencia.

También quedó vista y conclusa para sentencia la vista ante el Tribunal de la sección segunda de la causa del Juzgado de Vera por el delito de robo.

No es delito, sino falta

El Tribunal de la sección primera ha dictado sentencia absolutoria a favor de Ginés Gea Fernández y Miguel Pérez Carretero acusados del delito de robo.

Según el informe fiscal dichos individuos valiéndose de una llave falsa hurtaron del establecimiento de don Jesús Fornieles 95 pesetas que fueron de nuevo recuperadas por dicho señor.

Los consideró como autores de un delito de robo, previsto y penado en el artículo 525, en relación con el 529 del vigente código penal de 1870, concurriendo en favor de Miguel Pérez la atenuante de ser menor de 18 años pero mayor de 16.

Solicitó se le impusiera a este dos meses y un día de prisión y un año y día a Ginés G. a.

Las defensas de ambos individuos no se mostraron conformes con esta peti-

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

DUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS

Consulta de 3 a 6.

Vapores Correos españoles

(Ybarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del presente mes de Julio, la magnífica y rápida motonave de reciente construcción, Trasatlántico

CABO PALOS

Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero. Pesetas 557'50
Medio pasaje. 282'50
Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero.

Para más informes, dirigirse en Almería al Agente

LUÍS GAY PADILLA

CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano

Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA

TELÉFONO N.º 4 - 2 - 0

Consulta: de 2 a 4

CLINICA DENTAL

de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

ción solicitando la absolución para los procesados.

El Tribunal dictó ayer fallo, considerando como autores de una falta, pero no de un delito.

AESE

Posesión

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Abogado Fiscal de esta Audiencia don Fernando Comenge.

Juez especial

Por la Audiencia Territorial de Granada ha sido designado Juez especial para la instrucción de ciertas causas que se siguen en Guadix el culto Magistrado de esta Audiencia Provincial don Angel de Torres Cobo.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 170 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia por el delito de lesiones. Abogado, señor López Rodríguez. Procurador, señor Navarro Gómez.

El desastre financiero en Alemania

Las entidades alemanas de crédito, establecidas en España, se han apresurado a advertir que no les afecta el desastre

Se cree que el Gobierno alemán creará una moneda transaccional, sin garantía en oro

Madrid, 14-10 noche. El desastre financiero acaecido en Alemania ha repercutido hoy en la Bolsa de Madrid, cotizándose a la baja los marcos.

En Londres la depreciación de los marcos ha llegado a alcanzar un cincuenta por ciento. Después reacción del marco, cerrando con una pérdida de dos puntos.

El Banco Trasatlántico Alemán y otras entidades de crédito alemanas, que están establecidas en España, se han apresurado a advertir que el «creack» no les afecta.

El Gobierno alemán no sólo ha dejado sin efecto todos los reembolsos, sino que han cerrado algunos Bancos. En otros, la multitud se precipita hacia las ventanillas sin poder retirar ninguna de las pequeñas cantidades que tenían depositadas.

Los comunistas y los nacionalistas han pedido la inmediata apertura del Reichstag.

En las fronteras se han registrado grandes especulaciones, afluendo a ellas muchos alemanes con objeto de adquirir moneda extranjera.

Se cree que el Gobierno alemán, imitando al de Rusia, creará una moneda transaccional sin garantía en oro, porque se ha perdido el patrón de ese metal.

El máximo que se permite retirar de los Bancos asciende a cincuenta libras.

Los banqueros calculan que desde el mes de mayo se han retirado unos cien millones de libras.

Hoy se han cerrado todos los Bancos y las Cajas de Ahorro por dos días, con objeto de darles tiempo a tomar medidas.

Las Bolsas continuarán cerradas hasta el sábado.

PROVINCIAS

Explota el motor de una lancha pesquera y resultan marineros con graves heridas

Bilbao, 14.—Al hacerse a la mar el vapor «Ciérvana» embistió en Punta Galera a una lancha de pesca.

Por efecto del choque explotó el motor de la lancha.

Resultaron con quemaduras gravísimas los marineros José María Arsecha, de 22 años, y Casimiro Chavarri, de 50.

El primero se arrojó al agua para evitar que le prendieran las llamas.

Los demás marineros de la tripulación, viendo que las redes eran pasto de las llamas, dejaron que la lancha se llenara de agua.

Los restos de la embarcación fueron remolcados a la plaza.



Sublimado

Refinado

Floristella

Americano

«Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERIA



Todos me dicen:

—Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte?

—Sencillamente, porque me defiendo reconstituyéndome con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que aleja la

DEBILIDAD y el

AGOTAMIENTO

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Se toma en todas las estaciones del año

Aprobado por la Real Academia de Medicina

No se vende a granel

Cosas de toros

Varias noticias

El día 25 de los corrientes, y en justa recompensa del éxito que en aquella plaza alcanzara el pasado año, toreará en Cuenca el novillero almeriense Antonio Oller.

El diario de aquella localidad «La Voz de Cuenca» dice en su número del día 6:

Oller dió el año pasado toreando con Céster y Ruiz Toledo, la nota del valor escalofriante. Aquellos lances doblándose sobre los pitones, aquellos pases colgándose materialmente de los cuernos, dejando llegar en forma inverosímil, no los ha olvidado la afición cuense. Era otro de los que tenían ganada la repetición.

Con estos elementos que siempre ha defendido «Revolera», solicitando su presencia en los carteles, descontento queda el éxito; por lo cual está de enhorabuena la afición y al fin y al cabo

lugar a un pequeño incidente entre ambos.

El discurso de Bsteiro ha defraudado

En los centros políticos y de información se comenta el discurso del diputado socialista, señor Bsteiro, siendo la opinión más generalizada la de que había defraudado las esperanzas que en él se cifraban.

La línea telefónica de Barcelona

Al salir del Congreso el ministro de la Gobernación señor Maura, le preguntaron los informadores si era cierto que había sido cortado el hilo telefónico con Barcelona.

Respondió que sí y añadió que era un acto de sabotaje de los huelguistas como represalia. Añadió que no obstante las comunicaciones con la ciudad condal están aseguradas y el Gobierno está en contacto con las autoridades catalanas.

El exministro Sr. Cornejo en libertad

Esta noche ha sido puesto en libertad el exministro de la Dictadura señor Cornejo.

Después de un mitin de los huelguistas

Los huelguistas de la Compañía de Teléfonos y elementos sindicalistas celebraron un mitin en el teatro de Maravillas.

Al salir del mitin algunos grupos se dirigieron al edificio de la Telefónica arrojando piedras. La fuerza hubo de intervenir dando varias cargas.

Resultó herido de una pedrada un capitán de la Guardia de Seguridad.

Por último los guardias de asalto lograron disolver los grupos.

La huelga de Teléfonos

Continúan los sabotajes.—Lo que dice la Compañía.—Los huelguistas siguen cortando cables.

VIDA RELIGIOSA

a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

A la Santísima Virgen del Carmen

En la Parroquia de San Sebastián comenzará mañana la tradicional novena a la Patrona de las Huertas.

En la Parroquia de San Sebastián comenzará mañana la tradicional novena a la Patrona de las Huertas.

las doce de la noche del 16, indulgencia plenaria «totius quoties», siendo condición esencial confesar, comulgar y orar en el templo por las intenciones del Pontífice.

Adoración Nocturna

Esta noche, a las diez en punto, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo la Vigilia de Titular del turno sexto «La Santísima Virgen del Carmen», general y obligatorio a la asistencia de todos los adoradores activos a primera hora.

En Santo Domingo

Se celebrará un solemne triduo a la Santísima Virgen del Carmen los días 14, 15 y 16.

Noticias

Se vende. automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Se alquila. un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Telegramas y telefonemas detenidos. En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hiermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Arcil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Llesca, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Gran acontecimiento científico. Lo está siendo el célebre ACAROL, poderoso antiséptico que cura rápidamente, toda clase de picores de la piel.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS. Vapor español «Ayala Mendí», de Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem italiano «Doride», de Mazarrón con idem.

DESPACHADOS. Vapor español «Ayala Mendí», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Padres: Tomad nota de este sencillo modelo: «Como padre del niño (tal) solicito del maestro (Fulano de tal) que en la escuela de su cargo se le enseñe la Religión católica».

Compañía Transmediterránea BARCELONA. Servicios regulares de vapores, comerciales y correos, entre la Península, Baleares, Norte de África, Canarias, Guinea Española. LINEA ALMERIA - MELILLA - CEUTA.

Medicamento de Familias. LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos, a los niños, a los embarazadas, a los enfermos, a los viajeros.

La mejor agua mineral es la que Vd. mismo se lava. LITHINÉS del Dr. GUSTIN. Desagradable sorpresa. ¡Fobrecillo! ya puede llevarse todo su género, pues desde que tenemos los Lithinés del Dr. Gustin, papá y mamá ya no quieren ni oír hablar de sus botellas.

Compañía Transatlántica de Barcelona. (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife.

Sulfatadoras Azufradoras. Correas de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferretería. El Yunque. I. Sánchez Picón. ALMERIA.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de un chico joven que sabe si la pérdida de alguno de su propia familia.

MIL PESETAS. al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

LA INDEPENDENCIA. DIARIO CATOLICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Almería, un mes, 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre, 6'00. Extranjero, un trimestre, 15'00.

CALLOS? Usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Horario de trenes en Almería. CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON MICROBIOCIDOS. VIVAS PÉREZ. RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS. NO TIENE RIVAL. REMEDIO MÁS RACIONAL. SECRETO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS de todos los ferruginos.